

**BancoSol**

## AVISO DE REMATE

DRA. MARTHA M. LEDEZMA MEDRANO.- JUEZA PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL No. 21 DE LA CAPITAL

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO SOLIDARIO S.A. representado legalmente por DORIS GALJA DELGADILLO ESPINOZA

DEMANDADO: ADRIANA GUTIERREZ GRAGEDA y ELIZABETH CARASILA.

BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Que se verificará sobre la base de su valor pericial la base de su valor pericial de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 72/100 DOLARES AMERICANOS (\$us.-166.500,72.-), del inmueble de propiedad de la ejecutada ADRIANA GUTIERREZ GRAGEDA (1/3 de acciones y derechos) que corresponde a la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 24/100 DOLARES AMERICANOS (\$us. 55.500,24.-) con construcción, con una superficie de 545,00 m<sup>2</sup>, ubicado en la Provincia Cercado, Distrito No. 05, Sub Distrito 15, Zona Jahuayco, Manzano No. 053 actual, registrado en la oficina de Derechos Reales; bajo la matrícula computarizada Nro. 3.01.1.01.0043575 Asiento A-3 de fecha 07 de mayo de 2013, cuyos límites son al Norte: FRACCION N° 1; al Sud: Con PROP. LUCIANO MONTAÑO, al Este: PROP. IGNACIO GUTIERREZ; al Oeste: con Av. DEL CABILDO.

Ordenado por auto de 28 de septiembre de 2020

BASE DEL REMATE: Audiencia que se llevará a cabo sobre la base de su valor pericial de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 72/100 DOLARES AMERICANOS (\$us.- 166.500,72.-), del inmueble de propiedad de la ejecutada ADRIANA GUTIERREZ GRAGEDA (1/3 de acciones y derechos) que corresponde a la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 24/100 DOLARES AMERICANOS (\$us. 55.500,24.-)

DÍA Y HORA DE REMATE: 18 de noviembre de 2020 a hrs. 10:00 a.m.

LUGAR DE REMATE: Comisionando su ejecución al Martillero Judicial de la Capital Nro. 4 - Dr. MARCELO CARLOS LOREDO MERIDA, con domicilio ubicado en la calle Jordán No. 522, casi esquina San Martín, Edificio Comboni Center, segundo piso, oficina 208.

NOTA.- El bien inmueble a rematarse cuenta con las siguientes acreencias que se hacen conocer: Asiento Número: B-1.- Anotación Preventiva: MEDIDAS PRECAUTORIAS por Bs. 18.078,97.-, en favor de ASOCIACION CIVIL ALTERNATIVAS Y DESARROLLOS FINANCIEROS "ADEFIN" Se precautela los derechos de: ADEFIN. Escrit. Jud. de fecha 24/10/2012 Juez MARIA AVILES ESCOBAR JUEZ 2° DE INSTRUCCION CIVIL. Prov. Ejec. de: 24/10/2012 ANOTACION PREVENTIVA DEMANDA EJECUTIVA 10/10/2012 y AUTO INTIMATORIO. Present.- No. 79038 de 27/11/2012.- Hrs. 11:35:28.- 2.- Asiento Número: B-2.- Anotación Preventiva: MEDIDAS PRECAUTORIAS por \$us. 10.000,00.-, en favor de RODRIGUEZ GUTIERREZ ZENOBIA Vda. De Nac. 20/02/1952 c/ C.I. 2883795 CBA. Se precautela los derechos de ZENOBIA GUTIERREZ VDA. DE RODRIGUEZ Escrit. Jud. de fecha 11/12/2012 Juez CLELIA E. LAFUENTE TORRICO JUZGADO 1° DE INSTRUCCION CIVIL.- Prov. Ejec. De: 11/12/2012 ANOTACION PREVENTIVA DE DOCUMENTO PRIVADO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE 31/10/2012 SOBRE LAS ACCIONES Y DERECHOS DE ADRIANA GUTIERREZ GRAGEDA Present.- No. 86876 de 27/12/2012.- Hrs. 16:53:54.- 3.- Asiento Número: B-3.- Anotación Preventiva: JUICIO EJECUTIVO por Bs. 14.784,75.-, en favor de ALTERNATIVAS Y DESARROLLOS FINANCIEROS "ADEFIN" SUC. COCHABAMBA. Se precautela los derechos de: ALTERNATIVAS Y DESARROLLOS FINANCIEROS "ADEFIN" Escrit. Jud. de fecha 10/12/2012 Juez CLELIA E. LA FUENTE TORRICO, JUEZ 1° DE INSTRUCCION EN LO CIVIL DE LA CAPITAL. Prov. Ejec. De: 10/12/2012. ANOTACION PREVENTIVA DENTRO EL PROCESO EJECUTIVO. AUTO INTIMATORIO DE PAGO DE FECHA 10-12-2012. Present.- No. 26039 de 25/04/2013.- Hrs. 16:44:40.- 4.- Asiento Número: B-6.- Gravamen: Hipoteca Judicial por Bs. 14.784,75.-, en favor de ALTERNATIVAS Y DESARROLLOS FINANCIEROS "ADEFIN" SUC. COCHABAMBA. Se precautela los derechos de: ALTERNATIVAS Y DESARROLLOS FINANCIEROS "ADEFIN" Escrit. Jud. de fecha 09/12/2013 Juez CLELIA E. LA FUENTE TORRICO. JUEZ PRIMERO DE INSTRUCCION EN LO CIVIL. Auto de Ejecutoria de: 16/07/2013 y decreto complementario de fecha 11/11/2014 sobre las acciones y derechos de Adriana Gutiérrez Grageda. Present.- No. 43727 de 14/05/2015 Hrs. 14:29:23.- 5.- Asiento Número: B-7.- Gravamen: Hipoteca por \$us.- 7.860,00.- a favor de LIMA LAZARO VICTOR cas. las. Nup. Nac. 09/09/1980 c/ C.I. 5120973 POT. Boliviano (a) Escrit. Jud. De fecha 22/06/2015 Juez NESTOR J. ENRIQUEZ QUIROGA JUEZ DE PARTIDO LIQUIDADOR DE SENTENCIA N° 5. Present.- No. 75678 de 14/06/2015 Hrs. 08:28:58.- 6.- Asiento Número: B-8.- Gravamen: Hipoteca Judicial ALTERNATIVAS Y DESARROLLOS FINANCIEROS "ADEFIN" Escrit. Jud. de fecha 26/12/2015. Juez CLELIA ELIZABETH LA FUENTE TORRICO. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 13. ACTA DE EMBARGO 18 SEPTIEMBRE DE 2015 SOBRE LAS ACCIONES Y DERECHOS DE ADRIANA GUTIERREZ GRAGEDA. Present.- No. 22171 de 10/03/2016.- Hrs. 11:46:55.- 7.- Asiento Número: B-9.- Gravamen: Hipoteca Judicial por Bs. 16.078,97.-, en favor de ALTERNATIVAS Y DESARROLLOS FINANCIEROS "ADEFIN" SUCURSAL COCHABAMBA. Escrit. Jud. de fecha 28/06/2017 Juez MARIA MONNE AVILES ESCOBAR. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 14. INSCRIPCION DE SENTENCIA DE FECHA 05/04/2013. AUTO DE VISTA DE FECHA 18/11/2016. SOBRE ACCIONES Y DERECHOS, ADRIANA GUTIERREZ GRAGEDA. Present.- No. 28476 de 28/03/2018.- Hrs. 15:56:56.

NOTA.- Los interesados en la presente subasta deberán depositar la postura del remate del 20% sobre el monto a rematarse mediante depósito judicial en el Departamento de depósitos judiciales de la Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial, a nombre de este juzgado, debiendo personarse a las oficinas del Juzgado a recabar mayor información del inmueble a subastarse. Asimismo, se invita a los interesados en el bien inmueble a rematarse recabar información en Secretaría del Juzgado.

Cochabamba, 06 de octubre de 2020  
Martha Máxima Ledezma Medrano  
Juez Público Civil y Comercial N° 21  
Cochabamba - Bolivia  
Calle J. Vargas Bains  
Secretaria - Abogada  
Juzgado Público Civil y Comercial N° 21  
Cochabamba - Bolivia.

273/10-31